

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

6 de abril del 1982

## ACTA N<sup>o</sup> 347-82

**ASISTENTES:** Dr. Chester Zelaya, Rector  
Ing. Rodrigo Castro Cordero  
Lic. Alvaro Cedeño Gómez  
Dr. Mauro Murillo Arias  
Dr. Sherman Thomas Jackson  
Dr. Minor Vargas Calvo  
Dr. José Luis Vega Carballo  
Lic. Marco Vinicio Alvarez Amador  
Dr. Ronald García Soto  
Dipl. Enrique Góngora Trejos  
Dr. Jorge Enrique Guier Esquivel

- Se inicia la sesión a las 8:15 horas -

### ARTICULO I: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- 1) Aprobación de la agenda
- 2) Correspondencia
- 3) Comisiones de trabajo
- 4) Informes del Rector
- 5) Carta del Sindicato UNE-UNED
- 6) Licitación pública 34-82 "" Compra de Artículos para Oficina".
- 7) Proyectos de Ley general de Educación
- 8) Varios

### ARTÍCULO II: CORRESPONDENCIA

- 1) Carta del Lic. Alfonso Gutiérrez sobre asunto DANISA

El Rector narra en forma breve los antecedentes sobre la consignación de pago hecha a DANISA S.A referente a la Licitación Pública 26-80.

\* \* \*

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

**SE DECIDE** analizar este punto en varios.

\* \* \*

## 2) Carta de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO

EL RECTOR da lectura a la nota de fecha 22 de febrero en la que se solicita una terna, de la cual se escogerá un representante de la UNED para la integración del nuevo Comité Ejecutivo de la Comisión de Cooperación con la UNESCO.

\* \* \*

**SE DECIDE** analizar este asunto en Varios.

\* \* \*

## **ARTICULO III: COMISIONES DE TRABAJO**

### 1) Nombramiento de tres comisiones

Se considera indispensable nombrar tres comisiones de trabajo en las cuales participan dos miembros del Consejo Universitario en cada una, el señor Rector en las tres y los Vicerrectores, según su especialidad, se distribuyen en las tres comisiones. La idea es que existan cinco miembros con derecho a voz y voto.

Cada comisión tendrá un presidente quien convoca a sesiones y presidirá. El nombramiento de estos funcionarios en las comisiones será por un año. El apoyo secretarial logístico se encargará a la Secretaría del Consejo Universitario y por medio de uno de los Vicerrectores se canalizará la obtención de la información necesaria y se obtendrá el apoyo técnico.

Para que haya un quorum deben estar presentes tres personas como mínimo, dos de ellas deben ser miembros del Consejo Universitario. Después de estas consideraciones se aprueba por unanimidad.

### Acuerdo N°.13:

SE ACUERDA formar tres comisiones de trabajo:

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS: integrada por:

El Lic. Alvaro Cedeño, el Dr. Sherman Thomas, el Dr. Jorge E. Guier, el Dipl. Enrique Góngora y el Dr. Chester

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## - CONSEJO UNIVERSITARIO –

Zelaya, quien preside. El Vicepresidente será el Dr. Sherman Thomas.

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS: integrada por:

El Dr. José Luis Vega, el Dr. Minor Vargas, el Dr. Ronald García, el Lic. Marco Vinicio Alvarez y el Dr. Chester Zelaya, quien preside. El Vicepresidente será el Dr. Minor Vargas.

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:  
integrada por:

El Ing. Rodrigo Castro, el Dr. Mauro Murillo, el Dr. Ronald García, el Lic. Marco Vinicio Alvarez y el Dr. Chester Zelaya, quien preside. El Vicepresidente será el Dr. Mauro Murillo.

Los cinco miembros de cada Comisión tendrán derecho a voz y voto. Sus nombramientos serán por un año a partir de esta fecha, al cabo del cual se evaluará la experiencia obtenida.

El Rector será el Presidente, convocará a sesiones, elaborará la agenda y presidirá las sesiones de la Comisión.

Cada Comisión tendrá un Vicepresidente que debe ser un miembro del Consejo Universitario. Los Vicerrectores brindarán el apoyo técnico necesario y el apoyo secretarial lo brindará la Secretaría del Consejo Universitario.

Habrá quórum cuando estén presentes como mínimo tres personas, dos de las cuales deben ser miembros del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

## 2) Nombramiento de Representante del C.U en otras Comisiones

Se procede a nombrar los representantes del Consejo Universitario en las diferentes comisiones que ya están establecidas: Consejo Editorial, Comisión Calificadora y Comisión Interinstitucional.

Se aprueban por unanimidad los siguientes nombramientos:

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## - CONSEJO UNIVERSITARIO -

### Acuerdo N°.14:

SE ACUERDA nombrar como Representante del Consejo Universitario ante el Consejo Editorial al Dr. José Luis Vega Carballo.

Como Representante del Consejo Universitario ante la Comisión Calificadora al Ing. Rodrigo Castro Cordero.

Como representante del Consejo Universitario ante la Comisión Interinstitucional abocada al estudio de racionalización del gasto, el Dr. Minor Vargas Calvo.

Como representante del Consejo Universitario ante la Comisión Interinstitucional abocada al estudio de duplicación de carreras, a los señores Lic. Alvaro Cedeño Gómez y Dr. Sherman Thomas Jackson.

### **ARTICULO IV:      **INFORMES DEL RECTOR****

#### 1)    Reunión en Santiago de Chile del IPGH

EL RECTOR se refiere muy brevemente a su participación en la XII Asamblea del IPGH organismo especializado de la OEA. En ella estaba planteada la candidatura de Costa Rica para ocupar la segunda Vicepresidencia. Hay una relación muy estrecha del IPGH con la UNED y se ha desarrollado un programa de actualización de las técnicas de geografía.

En esta Asamblea se aprobó un proyecto que había presentado Costa Rica por una suma de aproximadamente \$6.000, con el propósito de llevar la experiencia de la enseñanza de la geografía a distancia, a otros países.

Por otra parte, la relación con la IPGH no ha sido circunstancial, pues en la Editorial de la UNED se han publicado revistas del IPGH, lo que representa una entrada adicional para la UNED, con la idea de la búsqueda de nuevas fuentes de ingreso.

#### 2)    Reunión con miembros de la Asamblea

Esta reunión informal se va a seguir celebrando los días miércoles en lugar de los martes. El Rector explica que a estas reuniones informales pueden asistir todos los miembros del Consejo por que forman parte de la Asamblea.

En la primera reunión surgió el deseo de formar una comisión que estudiará propuestas de reformas al Estatuto Orgánico y de que un miembro del Consejo Universitario se integrará a esa Comisión. Falta abordar todavía cinco temas

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### - CONSEJO UNIVERSITARIO -

que se van analizar en esas reuniones informales. Por otra parte, llevará la propuesta del nombre del Dr. Minor Vargas como representante del Consejo ante la Comisión que analizará las propuestas de modificación al Estatuto Orgánico.

#### **ARTICULO V: CARTA DEL SINDICATO UNE-UNED**

Se trata de la nota de fecha 29 de marzo de 1982 en la que la Secretaria General del Sindicato saluda y felicita a los miembros electos del Consejo Universitario y además les propone la celebración de una reunión informal. Se acuerda por unanimidad trasladar este asunto a la Comisión de Asuntos Administrativos, que celebrará su primera reunión el martes 13 de abril a las 10:30 horas.

#### Acuerdo N°.15

SE ACUERDA ENCARGAR a la Comisión de Asuntos Administrativos recibir la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED, cuando la Comisión celebre su primera reunión.

ACUERDO FIRME

#### **ARTICULO VI: LICITACIÓN PUBLICA 34-82 COMPRA DE ARTICULOS PARA OFICINA**

EL RECTOR explica el procedimiento empleado en el trámite de esta licitación. Se analiza y se hacen amplios comentarios. Por unanimidad se aprueba lo siguiente:

#### Acuerdo N°.16:

SE ACUERDA AJUDICAR la Licitación Pública 34-82 "Compra de artículos para oficina" en la forma siguiente:

1. A la firma PAIRO S.A., las líneas 1, 2 y 3 por un monto total de ¢93.000,00.
2. A LA firma CARBOCIN S.A., las líneas 5 y 6 por un monto total de ¢42.125.00.
3. A la firma AMPO, LTDA, la línea 4 por un monto total de ¢27.180.00.

El monto total a adjudicar es por la suma de ¢162.305,00. Asimismo, se encarga a la Comisión de Asuntos Administrativos que se aboque al conocimiento a fondo de

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## - CONSEJO UNIVERSITARIO -

los procedimientos de las licitaciones en el momento que lo considere oportuno.

ACUERDO FIRME

### **ARTICULO VII: PROYECTO DE LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

Se procede a remitir el estudio de este proyecto a la Comisión Académicos; en vista del análisis detallado y profundo que merece.

#### Acuerdo N°.17:

SE ACUERDA remitir a la Comisión de Asuntos Académicos el Proyecto de Ley General de Educación para que presente al Consejo Universitario un informe al respecto.

ACUERDO FIRME

### **ARTICULO VIII: VARIOS**

#### 1) Asunto de DANISA

Se hacen comentarios generales y se decide remitirlo a conocimiento de la Comisión de Asuntos Administrativos

#### ACUERDO N°.18

SE ACUERDA remitir a la Comisión de Asuntos Administrativos, la carta del Lic. Alfonso Gutiérrez relativa a la adjudicación de pago hecha a DANISA. S.A.

ACUERDO FIRME

#### 2) Carta de la Comisión Costarricense de Cooperación de la UNESCO.

EL RECTOR se refiere brevemente al funcionamiento de la Comisión de Cooperación con la UNESCO que existe en algunos países. La idea es nombrar un representante de la UNED ante el Comité Ejecutivo. Se sugiere dejar a discusión del señor RECTOR la integración de la terna solicitada, ampliando el ámbito de participación de los funcionarios lo que no excluya la participación de los miembros del Consejo.

#### ACUERDO N°.19

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

SE ACUERDA ENCARGAR al señor Rector la integración de una terna que se presentará a la Comisión Costarricense de Cooperación con el UNESCO, con el fin de que este organismo elija un representante de la UNED ante su Comité Ejecutivo.

### 3) Permiso al Ing. Rodrigo Castro

El Ing. Rodrigo Castro solicita permiso para ausentarse de las sesiones de este Consejo durante el periodo comprendido entre el 12 al 23 de abril, pues estará fuera del país en funciones de su cargo. Durante este lapso no se le pagarán dietas correspondientes, por tratarse de una misión externa a la Institución. Se acuerda por unanimidad como sustituto al Lic. Alvaro Cedeño

#### Acuerdo N°.20:

SE ACUERDA otorgar el permiso solicitado al In. Rodrigo Castro y nombrar como su sustituto en las comisiones que el Ing. Castro integra, al Lic. Alvaro Cedeño, durante el período del 12 al 23 de abril del presente año.

ACUERDO FIRME

### 4) Distribución de dictámenes

**SE APRUEBA** por unanimidad incluir en la próxima agenda el asunto de los dictámenes que rindieron los diferentes abogados sobre la situación jurídica de la Ley de Creación de la UNED frente a su Estatuto Orgánico, a efecto de aclarar cualquier duda al respecto.

- Se levanta la sesión a las 2 de la tarde -

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN  
RECTOR

CDG/ mdr.

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

ASS.